CONTRATO Nº 039/2021

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 07/2021 para la *"ADQUISICION DE MODULARES PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES".*

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **CABIPAL METALMEK S.A.**, domiciliada en la calle Av. Ykua Karaday, Luque - República del Paraguay, con Nro. de Teléfono: (021) 612.047/8 y RUC Nº 80014788-0, representada en este acto por **DENES SCHUSSMULLER,** con Cédula de Identidad N° 2.127.589, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de para la ***"ADQUISICION DE MODULARES PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES",*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 07/2021** para la ***"ADQUISICION DE MODULARES PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **400.760**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 07/2021** para la ***"ADQUISICION DE MODULARES PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES",*** convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 635 de fecha 18 de octubre de 2021.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Contenedor Modular para Oficina	Unidad	Unidad	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguay	1	190.048.342	190.048.342
2	Contenedor Modular para Oficina	Unidad	Unidad	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguay	3	200.549.127	601.647.381
3	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	Unidad	JAM	China	1	7.113.312	7.113.312

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIPAL METALMEK S.A.

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ N.
Presidente - SENAVE

4	Contenedor Modular para Oficina	Unidad	Unidad	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguay	1	226.475.150	226.475.150
5	Ventilador de pared	Unidad	Unidad	JAM	China	1	439.683	439.683
6	Contenedor Modular para Oficina	Unidad	Unidad	Cabipal Metalmek S.A.	Paraguay	1	125.206.520	125.206.520
7	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	Unidad	JAM	China	1	4.415.950	4.415.950
							TOTAL	**1.155.346.338**

El monto del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANIES UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (Gs. 1.155.346.338) IVA incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El pago será realizado luego de la entrega de los bienes a satisfacción del SENAVE; con recursos Institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.
Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.
Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".
Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1

MODULO ESTATICO Depósito 40

CARACTERISTICAS

FABRICACION: estructuras principales y divisorias en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos semiautomáticos de soldadura en atmósfera de gas inerte con MAG-MIG.

EXTERNAMENTE: revestido con chapa plegada de acero al carbono. Aislación de paredes y techo en paneles termo acústicos, con núcleo de ISOPOR ESP F.

INTERNAMENTE las paredes y techo serán revestidos con PVC de alta resistencia color blanco estándar.

PISO: Madera multilaminado fenólico de 1. Revestida alfombra vinil imitación parquet.

REVESTIMIENTO: todo el conjunto será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura anti óxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco. (El cliente también podrá optar por colores básicos)

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIPAL METALMEK S.A.

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ N.
Presidente - SENAVE

ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS

EQUIPAMIENTOS DE MODULO:

- 01 Puerta Metálica doble hoja de Acceso 2.20x2.10m con cerradura.
- 02 Ventana tipo balancín 1,20 x 1,20 m.
- Techo Perimetral metálico 1.20 x 2.50 x 12 m

FABRICACION: estructuras principales en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos rectificadores de soldadura.

Cobertura de chapa Galvanizada tipo cincalun, de una sola caída y sin canaletas.

REVESTIMIENTO: Toda la estructura será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura antióxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco.

EQUIPAMIENTO DE DEPOSITO:

- 03 Estante metálico 11.000x300x2000mm con tres bandejas cada uno.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- 06 Artefacto de iluminación tipo Led,
- 02 Toma corrientes Estándar de 220 Volts. ----
- 01 Extractor de aire de 6
- 04 Artefactos de iluminación externo tipo tortuga.
- 01 Tablero general

EQUIPAMIENTO GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

01 Toma Externa tipo Industrial con conexión a alimentador eléctrico tipo Domiciliario

01 Obra civil para base, con dados de HºAº 500x500x800 mm.; incluida excavación. Total 3,0 m3

01 Caminero (caminero perimetral con baldosón liso de cemento, contrapiso de altura mínima 10,0 cm.) 1,0 m x 12m

01 Logotipo de la institución en cada lado.

DIMENSIONES							
Largo Total	12.000 mm.	**Ancho**	2.500 mm.	**Alto**	2.400 mm.	**Peso (aprox.)**	2.800 kg.

TRANSPORTE E INTALACION FINAL EN LABORATORIO SENAVE - SAN LORENZO

ITEM 2

MODULO ESTATICO TIPO OFICINA 40

CARACTERISTICAS

FABRICACION: estructuras principales y divisorias en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos semiautomáticos de soldadura en atmósfera de gas inerte con MAG-MIG.

EXTERNAMENTE: revestido con chapa plegada de acero al carbono. Aislación de paredes y techo en paneles termo acústicos, con núcleo de ISOPOR ESP F.

INTERNAMENTE las paredes y techo serán revestidos con PVC de alta resistencia color blanco estándar.

PISO: Madera multilaminado fenólico de 1. Revestida alfombra vinil imitación parquet.

REVESTIMIENTO: todo el conjunto será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura anti óxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco.

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIFAL METALMEK S.A.

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZALEZ N.
Presidente SENAVE

ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS

EQUIPAMIENTOS DE MODULO:

- 01 Puerta Metálica de acceso 0.90x2.10m con cerradura.
- 04 Ventana vidrio templado 1,05 x 1,06 m. (2 Frontales y 2 lado posterior)
- Techo Perimetral metálico 1.20 x 2.50 x 12 m

FABRICACION: estructuras principales en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos rectificadores de soldadura.

Cobertura de chapa Galvanizada tipo cincalun, de una sola caída y sin canaletas.

REVESTIMIENTO: Toda la estructura será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura antióxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

06 Artefacto de iluminación tipo Led,

08 Toma corrientes Estándar de 220 Volts. 01 Toma corriente tipo Schuko.

04 Artefactos de iluminación tipo fluorescentes externos 01 Tablero general,

01 Toma Externa tipo Industrial con conexión a alimentador eléctrico tipo Domiciliario

05 Tomas de Teléfono fijo e Internet

EQUIPAMIENTO GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

01 Obra civil para base, con dados de HºAº 500x500x800 mm.; incluida excavación. Total 3,0 m3

01 Caminero (caminero perimetral con baldosón liso de cemento, contrapiso de altura mínima 10,0 cm.) 1,0 m x 12m

01 Logotipo de la institución en cada lado.

DIMENSIONES							
Largo Total	12.000 mm.	**Ancho**	2.500 mm.	**Alto**	2.400 mm.	**Peso (aprox.)**	2.200 kg.

TRANSPORTE E INTALACION FINAL EN LABORATORIO SENAVE - SAN LORENZO

ITEM 3

01 Aire Acondicionado de 24.000 BTU

ITEM 4

MODULO ESTATICO TIPO SANITARIO 40

CARACTERISTICAS

FABRICACION: estructuras principales y divisorias en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos semiautomáticos de soldadura en atmósfera de gas inerte con MAG-MIG.

EXTERNAMENTE: revestido con chapa plegada de acero al carbono. Aislación de paredes y techo en paneles termo acústicos, con núcleo de ISOPOR ESP F.

INTERNAMENTE las paredes y techo serán revestidos con PVC de alta resistencia color blanco estándar.

PISO: Madera multilaminado fenólico de 1. Revestida alfombra vinil imitación parquet.

REVESTIMIENTO: todo el conjunto será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura anti óxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco.

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIPAL METALMEK S.A.

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ N.
Presidente - SENAVE

ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS

Sanitario Masculino	Sanitario Femenino
EQUIPAMIENTOS DE MODULO: 01 Puerta Metálica de acceso 0.90x2.10m con cerradura. 02 Puertas de PVC para box de inodoro 01 Ventana vidrio templado 1,20 x 0,40 m. 01 Extractor de aire de 6 02 Divisorias de PVC para cada Box de Inodoro. **EQUIPAMIENTO DE SANITARIO:** 02 Inodoro, 02 Lavamanos 03 Mingitorios 02 Kit de accesorios sanitarios (porta toalla, porta papel, porta jabón) **INSTALACIONES ELÉCTRICAS** 03 Artefacto de iluminación tipo Led. 02 Toma corrientes Estándar de 220 Volts. 01 Toma corriente tipo Schuko. 01 Ventilador de Pared.	**EQUIPAMIENTOS DE MODULO:** 01 Puerta Metálica de acceso 0.90x2.10m con cerradura. 04 Puerta de PVC para box de inodoro 01 Ventana vidrio templado 1,20 x 0,40 m. 01 Extractor de aire de 6 04 Divisorias de PVC para cada Box de Inodoro y Box de ducha. **EQUIPAMIENTO DE SANITARIO:** 04 Inodoro, 02 Lavamanos 04 Kit de accesorios sanitarios (porta toalla, porta papel, porta jabón) **INSTALACIONES ELÉCTRICAS** 03 Artefacto de iluminación tipo Led. 02 Toma corrientes Estándar de 220 Volts. 01 Toma corriente tipo Schuko.

EQUIPAMIENTO GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
02 Artefactos de iluminación tipo fluorescentes externos 01 Tablero general, 01 Toma Externa tipo Industrial con conexión a alimentador eléctrico tipo Domiciliario 01 Obra civil para base, con dados de HºAº 500x500x800 mm.; incluida excavación. Total 3,0 m^3 01 Conexiones de desagüe de sanitarios con pozo ciego y abastecimiento de agua corriente. 01 Techo Perimetral metálico 1.20 x 2.50 x 12 m FABRICACION: estructuras principales en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos rectificadores de soldadura. Cobertura de chapa Galvanizada tipo cincalun, de una sola caída y sin canaletas. REVESTIMIENTO: Toda la estructura será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura antióxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco. (El cliente también podrá optar por colores básicos). 01 Caminero (caminero perimetral con baldosón liso de cemento, contrapiso de altura mínima 10,0 cm.) 1,0 m x 12m. 01 Logotipo de la institución en cada lado

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIPAL METALMEK S.A.

Ing. Agr. RODRIGO E. GONZÁLEZ N.
Presidente - SENAVE

DIMENSIONES							
Largo Total	12.000 mm.	**Ancho**	2.500 mm.	**Alto**	2.400 mm.	**Peso (aprox.)**	2.800 kg.

PARA LOS ITEMS 1, 2, Y 3

TRANSPORTE E INTALACION FINAL EN LABORATORIO SENAVE - SAN LORENZO

Cobertura metálica para estacionamiento de 06 vehículos, con Estructuras principales en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos rectificadores de soldadura. Cobertura de chapa Galvanizada plegada, de una sola caída y sin canaletas. Área total Cubierta 96,0 m2 Toda la estructura será sometida a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura antióxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco, Instalación de Iluminación con reflectores tipo Led. 06 unidades, las mismas irán anexadas al Modulo Baño Sexado y Modulo Deposito 40 en el laboratorio de SENAVE San Lorenzo.

Base pétreo por debajo y alrededor de los módulos incluido, nivelación, acarreo y retiro de materiales, con cordón perimetral de hormigón 414 m2.

Instalación de 03 postes de Iluminación en Caños metálicos galvanizados de 5,00 m de altura. Con faroles tipo Led y fotocélulas.

Cabe señalar que la Empresa oferente se encargara también de ejecutar los trabajos correspondientes a instalaciones sanitarias externas que fueran requeridas para el buen funcionamiento del baño interno (pozo ciego, registros, etc.).

MONTAJE Y COLOCACIÓN DE LA CASETA EN SITIO DETERMINADO.

Los contenedores deben estar estructural y estéticamente bien terminados en su totalidad, y preparados para ser transportados al lugar de instalación; los mismos irán colocados sobre unas bases(dados de HºAº) semienterrados, los que servirán de asiento para los mismos, como mínimo 12 unidades de 50 x 50 x 80 cm de alto (o según sea la necesidad y la realidad del terreno donde será implantado); lo que hará que dichos contenedores se encuentren sobre elevados por encima del nivel del terreno (como mínimo 50 cm). La proveedora deberá contar como mínimo 1.500 m2 de área de trabajo cubierto, para guarda de los módulos, hasta tanto sean requeridos por la convocante conforme a necesidad.

ITEM 5

01 Ventilador de Pared.

ITEM 6

MODULO ESTATICO TIPO OFICINA 20

CARACTERISTICAS

FABRICACION: estructuras principales y divisorias en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos semiautomáticos de soldadura en atmósfera de gas inerte con MAG-MIG.

EXTERNAMENTE: revestido con chapa plegada de acero al carbono. Aislación de paredes y techo en paneles termo acústicos, con núcleo de ISOPOR ESP F.

INTERNAMENTE las paredes y techo serán revestidos con PVC de alta resistencia color blanco estándar.

PISO: Madera multilaminado fenólico de 1. Revestida alfombra vinil imitación parquet.

REVESTIMIENTO: todo el conjunto será sometido a una previa limpieza superficial mecánica, Revestido con pintura anti óxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco.

ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS

EQUIPAMIENTOS DE MODULO:

- 01 Puerta Metálica de acceso 0.90x2.10m con cerradura.
- 02 Ventana vidrio templado 1,05 x 1,06 m.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA SENAVE

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ N.
Presidente - SENAVE

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIPAL METALMEK S.A.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

04 Artefacto de iluminación tipo Led,

Toma corrientes Estándar de 220 Volts.

01 Toma corriente tipo Schuko.

04 Artefactos de iluminación 02 tipo fluorescentes externos 01 Tablero general,

01 Toma Externa tipo Industrial con conexión a alimentador eléctrico tipo Domiciliario

03 Tomas de Teléfono fijo e Internet

EQUIPAMIENTO GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

01 Obra civil para base, con dados de HºAº 500x500x800 mm.; incluida excavación. Total 1,5 m3

01 Caminero (caminero perimetral con baldosón liso de cemento, contrapiso de altura mínima 10,0 cm.) 1,0 m x 12m

01 Logotipo de la institución en cada lado.

DIMENSIONES							
Largo Total	6.000 mm.	**Ancho**	2.500 mm.	**Alto**	2.400 mm.	**Peso (aprox.)**	1.200 kg.

TRANSPORTE E INTALACION FINAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSI.

MONTAJE Y COLOCACIÓN DE LA CASETA EN SITIO DETERMINADO.

Los contenedores deben estar estructural y estéticamente bien terminados en su totalidad, y preparados para ser transportados al lugar de instalación; los mismos irán colocados sobre unas bases(dados de Hº Aº) semienterrados, los que servirán de asiento para los mismos, como mínimo 12 unidades de 50 x 50 x 80 cm de alto (o según sea la necesidad y la realidad del terreno donde será implantado); lo que hará que dichos contenedores se encuentren sobre elevados por encima del nivel del terreno (como mínimo 50 cm). La proveedora deberá contar como mínimo 1.500 m2 de área de trabajo cubierto, para guarda de los módulos, hasta tanto sean requeridos por la convocante conforme a necesidad.

ITEM 7

01 Aire Acondicionado de 18.000 BTU

Plan de Entregas

El Proveedor deberá entregar los bienes dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, contados desde la fecha de recepción de la Orden de Compra. Lugar de entrega Arsenales casi Angola – San Lorenzo, para los ítems 1,2,3,4 y 5; y en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque, para los ítems 6 y 7.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Ing. Agr. Carmen Berni, Directora de Operaciones, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en mora. Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de

DENES SCHUSSMÜLLER
CABIPAL METALMEK S.A.

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZALEZ N.
Presidente SENAVE

rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACION JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Noviembre 2021.-

DENES SCHUSSMULLER
REPRESENTANTE LEGAL – CABIPAL METALMEK S.A.
PROVEEDOR

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE